

INFORME SECRETARIAL. El suscrito secretario procede a efectuar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante, por los siguientes valores así: Santiago de Cali, febrero 24 de 2022

Agencias en derecho	\$ 1.000.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$ 1.000.000,00

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE RENDICION DE CUENTAS MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: JOSÉ OVER DUQUE MARÍN
DEMANDADO: GERMÁN DARÍO IBARRA DUQUE
MARTHA LUCÍA DUQUE MARÍN
RADICACIÓN: 760014003006201800642-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el artículo 366 del C.G.P., el despacho le imparte aprobación a la anterior liquidación de costas por encontrarse conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 25 DE FEBRERO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **cfe6b01c8a51c75ef10f2980ee4394c4b60af5c0dd83033fd02dde517713d28**

Documento generado en 24/02/2022 12:47:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>